

MENÚ

Se acabaron las bromas. A partir de ahora vas a estar constantemente vigilado en todas partes.

Publicado el El Informatico - 13 de julio de 2021 -



Cámaras de seguridad. Fuente: Pexels

Si pensaste que el tema de Chat Control o de la vigilancia masiva mediante reconocimiento facial y escáneres biométricos era una mentira o algo de lo que no debías preocuparte, ahora lo vas a pagar caro. La UE ya ha aprobado Chat Control, y en España la policía ya va a implementar el reconocimiento facial en las calles.

¿Sigues creyendo que ésto es una broma? ¿Que así vas a estar más protegido? Entonces tienes que leer ésto.

Chat Control

Hace unos meses escribí un artículo alertando sobre ésta nueva legislación que viene de manos de la Unión Europea. Se trata de un cambio en las normativas que obliga a los proveedores de servicios de mensajería E2E y redes sociales a implementar filtros de contenido mediante inteligencia artificial y puertas traseras en sus protocolos E2E (End to end). Este cambio en la normativa ya se ha aprobado en la cámara del congreso, cuya votación fue el pasado día 26 de Mayo, y cuya implementación será obligatoria para todos los servicios de mensajería instantánea y correo electrónico.

La escusa es que ésta ley serviría para "detectar contenido que pueda suponer un abuso de los derechos de los niños" (básicamente pornografía infantil). Aun de ser verdad (que no lo es), la ley tiene tres graves inconvenientes para ésta finalidad:

- 1. En la práctica, no surtiría efecto para proteger a los menores contra ningún abuso. Lo primero, por razones que son obvias. Y lo segundo, porque la mayor parte de éste contenido se mueve por redes clandestinas. La mayoría, si no todo, de lo que se mueve por la superficie, lo hace sin control y suelen ser los propios servicios de inteligencia los que lo promueven como una trampa para pillar a los pedófilos que consuman éste tipo de material.
- 2. La inteligencia artificial no surge por arte de magia. Para que una red neuronal sea capaz de identificar un cierto tipo de contenido, ésta debe ser entrenada primero con miles de archivos con el tipo de contenido que quieras identificar. Ésto supone que para entrenar la IA usada en éstos filtros se deberían de usar decenas de miles de archivos con contenido pedófilo real. Lo cuál es ilegal y totalmente inmoral. Sería cometer el mismo delito que se está pretendiendo evitar.
- 3. La inteligencia artificial no es infalible. Google lleva años desarrollando y usando filtros de éste tipo en sus servicios, incluyendo servicios como Youtube y si, GMail también (si no lo sabías, ahora ya lo sabes). Y todos sabemos cómo funcionan las cosas en Youtube a la hora de detectar contenido protegido por derechos de autor. Imponer éste sistema de forma global supondría que muchas fotos legales donde por ejemplo apareciesen niños en la playa o en la piscina en bañador, pudieran ser identificadas como contenido pedófilo por el filtro.

Naturalmente, todo el contenido que fuese marcado como "pedófilo" por éste sistema deberá ser revisado por las fuerzas de la autoridad competente, ésta vez por un humano. Ésto conlleva otro inconveniente, pues si por ejemplo estamos compartiendo fotos íntimas legales con nuestra pareja o fotos personales, un humano va a realizar un visionado de éste contenido. Lo cuál viola completamente las normas de privacidad actuales. Por no mencionar que si realmente se compartiesen fotos ilegales con contenido pedófilo, también serán visionadas por otro humano.

Intencionalidad

Pero las intención de la UE no es la de proteger a tus hijos frente a abusos, como ya habrás podido imaginar tras leer ésto. En realidad se trata de un tercer intento (y como dice el dicho, a la tercera va la vencida) de la UE de imponer regulaciones para poder controlar las plataformas de comunicación en Internet. Ya lo intentaron en un par de ocasiones con el infame Artículo 13, que servía para proteger los derechos de autor. Al no "colar" con los derechos de autor, lo intentaron con los derechos de los niños. Y parece que ésta vez ha colado. La realidad es que gracias a éste cambio en la normativa, la UE tiene barra libre para acceder a las comunicaciones que realizamos en Internet a través de las plataformas centralizadas.

Barra libre al reconocimiento facial y biométrico en España

Ésto es algo que mencioné en algún artículo, pero de lo que nunca he hablado en éste blog, y que va a empezar a ser una realidad en España en los próximos 6 meses. Es una tecnología que llevan probando ya desde hace algún tiempo, y que con la implementación del nuevo DNI electrónico se convertirá en el día a día: las cámaras de vigilancia de las ciudades de España estarán conectadas a un sistema de reconocimiento facial.

Ésto no es una broma ni una teoría conspirativa, es una realidad de la cuál los medios apenas se han hecho eco, si bien algunos sí lo han hecho (aunque sin armar demasiado ruido, los medios están más ocupados poniendo noticias sobre la pandemia). A partir de ahora, cuando vayas a renovar tu DNI, pasarás por el mismo proceso que pasan los delincuentes antes de entrar en prisión. En lugar de traer tú las fotos hechas, te las harán en comisaría con mayor calidad. Esas fotos quedarán archivadas en el sistema para que el sistema que van a implementar pueda reconocer tu cara cuando aparezca por la cámara.

El contrato por la compra del material y la implementación del sistema ya está publicado en el BOE (aquí el enlace). En total, **4,4 millones de Euros gastados en controlar lo que hagamos por las calles** (Si no sabías en qué se gastaban tus impuestos, ahora ya lo sabes).

Pero la policía quiere ir un poco más allá. Ahora podrás identificarte simplemente usando tu huella dactilar, entre otras cosas. Por ejemplo, para entrar al metro sin tener que llevar la tarjeta de transporte. ¿Por qué? Porque la policía también recogerá datos biométricos de cada individuo para su reconocimiento. Es decir, la policía ahora pretende controlar todo lo que hagamos por la calle.

Aún no he encontrado información al respecto de qué datos biométricos van a

recopilar o cómo los van a usar exactamente, ya que los medios lo están anunciando con mucho secretismo. Pero con lo que sabemos ya en sí es suficiente para dar la alarma. Ésto NO es una broma, España se está convirtiendo en una prisión gigante poco a poco.

Puede que algunos os sintáis más seguros sabiendo que vais a tener cámaras y sistemas de identificación vigilando todo lo que hagáis en todo momento. ¿Crees que ellos vigilan que a ti no te pase nada? ¡No! Eres TU a quien están vigilando. TU eres el delincuente a sus ojos. Ellos sólo vigilan que TU no hagas nada que ellos no quieran que hagan.

¿Que riesgos conlleva ésto? ¡TODOS! Para empezar, es una violación brutal de los derechos de las personas, ya que a partir de ahora vamos a carecer de nuestro derecho a la intimidad. Por otro, nos convierte a todos en delincuentes por defecto.

Imagina que un día la policía llama a tu puerta y te arresta porque una cámara ha identificado la cara de alguien como si fuese tu cara por error. ¿Cómo te sentiría eso?

No tendremos privacidad, todo lo que hagamos estará supervisado por alguien, y seremos tratados como delincuentes por defecto. Ésto es muy grave, y hay que frenarlo como sea.

Bienvenidos a 1984

Lo que antes era ciencia ficción, ya no lo es. Lo que antes era un estado de derecho, se ha convertido en un estado policial. Esto no es una broma, no es una teoría conspirativa, ni es un simulacro. Señoras y señores, bienvenidos al mundo real.

A los que habéis votado para que ésto se convierta en nuestra realidad, enhorabuena. Habéis conseguido que España y Europa se conviertan en una prisión gigante donde todos somos delincuentes y un producto. Para vosotros también. Vosotros no quedáis exentos de todo ésto. A los que no... todavía tenemos algunas opciones de revertir, o al menos mejorar nuestra situación.

El Partido Pirata Europeo ya ha anunciado que planea acciones legales contra Chat Control. Según un juez de la justicia Europea, Chat Control viola algunos de los derechos fundamentales de los ciudadanos (Más información en éste enlace). Si de alguna manera consiguen que la corte europea paralice ésta normativa, tendremos una oportunidad de echar abajo todos sus planes y recuperar una parte de nuestros derechos, al menos en Internet.

El próximo Otoño, se llevará a votación la siguiente propuesta para **obligar a los proveedores de servicios a implementar ésta medida**.

En cuanto a la vigilancia biométrica y el reconocimiento facial en las calles, si bien es

cierto que la UE nos está usando para probar ésta tecnología y que se va a implementar en España si o si (por ahora), **es algo que de momento cuelga de un hilo**.

Varios MEPs (representantes del parlamento Europeo) ya han pedido la prohibición de cualquier tipo de reconocimiento biométrico en zonas públicas, a raíz de un borrador de la UE para regularizar su uso.

Por supuesto, hay numerosos grupos de activistas (e individuos también) que están pidiendo la ilegalización de todo éste tipo de prácticas. La Iniciativa de los Ciudadanos Europeos (ECI) está llevando a cabo una recogida de firmas contra el uso de datos biométricos y faciales como el que se pretende usar en España. Si tienes tiempo y no te importa dar tu DNI, fírmala aquí. Existe otra recogida de firmas para Chat Control (fírmala aquí si quieres). Las recogidas de firmas sirven para concienciar a los políticos de que la gente no quiere éstas medidas. Cuanto mayor sea el número de firmas, más fuerte será la voz en contra.

Algunos individuos ya han empezado a emprender campañas para intentar concienciar a los políticos sobre el uso del reconocimiento facial y sus peligros. Un usuario de Twitter (@FlemishScroller) ha creado una inteligencia artificial capaz de reconocer las caras de los políticos Belgas y alertar de cuáles están distraídos con el móvil durante los plenos del parlamento.

¿Qué más puedo hacer?

Si conoces gente que tenga influencia, o gente que pudiera ponerse en contacto con gente que tenga influencia y que pueda ayudar a divulgar toda ésta información, ya sean "influencers", "youtubers", periodistas, políticos, o quien sea, dales un aviso y pídeles que divulguen ésta información. Ahora mismo tanto los medios como la gente está prestando más atención al virus que a ninguna otra cosa, y es esencial darles un toque a todos para que pongan la vista en otros temas que son de igual importancia, aunque mucha gente no lo vea así.

¡Valora tu privacidad y tus derechos!

Aprende más sobre tu privacidad y por qué te importa en éste artículo.



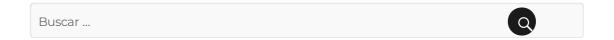




ANTERIOR

Microsoft anuncia su nueva versión de su sistema operativo: Windows 11 SIGUIENTE

Encriptación LUKS con CRYPTSETUP



Entradas Recientes

- Encriptación LUKS con CRYPTSETUP
- Se acabaron las bromas. A partir de ahora vas a estar constantemente vigilado en todas partes.
- Microsoft anuncia su nueva versión de su sistema operativo: Windows 11
- La historia de Internet en España
- Terminología moderna usada en tecnología digital
- Desactiva la ejecución de JavaScript de los archivos PDF, en Firefox y TOR browser.

Categorías



RSS

Subscribirse al feed RSS



Política de privacidad
Política de Cookies
Acerca de mi
Acerca de Ellnformati.co

ElInformati.co / Tema por Website Helper / Funciona gracias a WordPress / Sitemap